

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CIRCULAR N° 038**

**FECHA 22 DE JULIO DE 2013**

**ASUNTO:** Reporte de Información Grupos de Investigación

En el marco del Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, la Dirección de Investigaciones ha venido adelantando el proceso de recolección de información, a través de la ficha Seguimiento al Desarrollo Investigativo de cada uno de los Grupos de Investigación. A la fecha, algunos grupos no han presentado ninguna información; y un importante número de grupos tienen correcciones pendientes o no han hecho entrega de los soportes. Por esta razón se solicita a los Decanos y Directores de Programa incluir dentro de las actividades a realizarse en el periodo del 22 al 31 de Julio del año en curso, la entrega de la ficha con los ajustes y soportes correspondientes según sea el caso, cuya responsabilidad corresponde al Líder de cada grupo.

Teniendo en cuenta que los Decanos son la máxima autoridad de cada Facultad, solicitamos que hagan cumplir lo indicado en esta circular, ya que la demora que se ha dado durante el proceso está afectando el avance trazado y las metas propuestas para la Acreditación Institucional.

**NOTA:** Para los grupos que entregaron la información pero tiene alguna inconsistencia, se ha enviado a través de correo electrónico la retroalimentación correspondiente. Los grupos que no hayan recibido dicha notificación, por favor acercarse a la Dirección de Investigaciones.

La ficha corregida junto con los soportes debe entregarse en CD en la oficina de la Dirección de Investigaciones.

Aquellos grupos que se les ha notificado que su ficha está completa y correctamente diligenciada, hacer caso omiso a esta comunicación.



**CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ**  
Rector (E)



**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
Director de Investigaciones